

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Informo a la señora Juez que, en la fecha, se recibió escrito del apoderado de la codemandada Blanca Rosa Pérez de Ríos, solicitando aplazamiento de la audiencia programada para el próximo 28 de abril de 2023.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Jerico, abril 26 de 2023.



ELKIN VALENCIA MONTOYA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Jerico, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 05368-31-89-001-2008-00218-00
Proceso: Ordinario de Pertenencia
Demandante: María Elizabeth Pérez Cartagena y otros
Demandada: Herederos del señor Roberto Ríos y otros
Asunto: Accede a solicitud y reprograma audiencia.

Auto de sustanciación No. 081

En atención al informe secretarial que antecede, considerando los argumentos expuestos por el apoderado de la codemandada y en favor de garantizar el debido proceso y la adecuada defensa técnica de la señora **BLANCA ROSA PÉREZ DE RÍOS**, el Juzgado accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, programada para el día 28 de abril de 2023 a las 09:00 a. m.

En consecuencia, se reprograma la continuación de la diligencia para el día **veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**, para finiquitar la prueba pedida por la curadora ad litem y etapa de alegatos de conclusión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OLGA LUCÍA SOTO GIL
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado #045 fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ- ANTIOQUIA el día 27 del mes de ABRIL de 2023 a las 8:00 A.M.
Secretario

